



Education Working Group

Naoko SHIROYA

Local coordinator, Plan International Japan/Japan NGO
Network for Education

Marcela Browne,
International coordinator, SES Foundation / Ibero-American
League of Civil Society Organizations

El riesgo de la deuda externa y la elusión fiscal para el financiamiento educativo

1. Deuda y financiamiento educativo

1.1. Contexto y desafíos

El crecimiento de la deuda externa es un problema creciente en todo el mundo.

En los países avanzados, la deuda pública se sitúa en niveles que no se habían registrado desde la Segunda Guerra Mundial, aunque ha disminuido más recientemente. La deuda pública de los países de mercados emergentes se encuentra en niveles vistos por última vez durante la crisis de la deuda de los años ochenta. Además, el 40% de los países de bajo ingreso —es decir, 24 de 60 países— se encuentran en alto riesgo de situación crítica causada por el endeudamiento, es decir, la incapacidad de atender el servicio de la deuda pública, lo cual podría alterar considerablemente la actividad económica y el empleo¹.

Evidentemente, no toda la deuda es mala si la inversión en capacidad productiva se hace de forma correcta y se puede generar un aumento del ingreso que compense el costo del servicio de la deuda.

Los problemas surgen cuando la deuda ya es elevada y los recursos provenientes de nuevos préstamos no se gastan con prudencia (por la corrupción, la debilidad de las instituciones u otros motivos), o cuando el prestamos implica la injerencia de los prestamistas en las decisiones soberanas de una nación o cuando un país se ve afectado por desastres naturales o shocks económicos, como la reversión repentina de los flujos de capital que afecta a su capacidad de pagar la deuda.

Algunos países, especialmente aquellos denominados como emergentes o en vía de desarrollo, se enfrentan a los desafíos mencionados más arriba, que se suman a la brecha ya existente entre la inversión educativa y la que efectivamente es necesaria para garantizar el derecho a la educación.

Requerimiento estimado sobre requisito general, anual, de financiamiento público adicional

- 27% del PIB en los países de bajos ingresos (PBI)
- 7% en los países de ingreso mediano bajo (PIMB).
- Requerimiento financiero adicional se estima en \$ 1.4 trillones anualmente en general.
- Brecha anual es de \$ 150 mil millones o más cada año

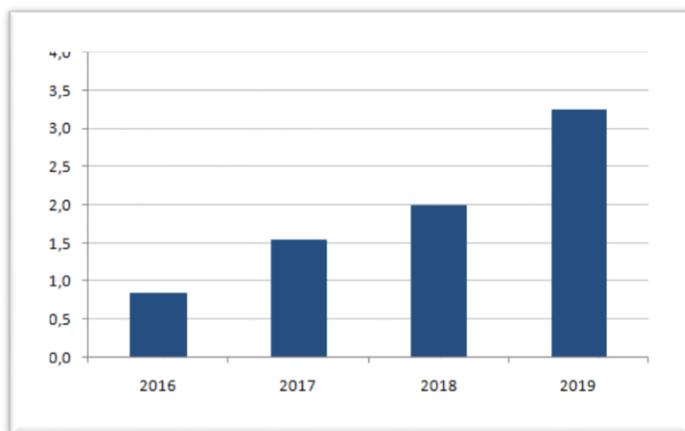
El dinero está disponible en el mundo sólo hace falta movilizarlo

Fuente: Global Taxation Financing Education and the Other Sustainable Development Goals

Normalmente son los países de bajo ingreso los que se enfrentan a los desafíos más difíciles en lo que se refiere a la deuda. Son quienes suelen estar menos preparados para responder a estos desafíos y además se ven más condicionados en sus políticas internas perdiendo soberanía. Observamos que el ajuste presupuestario que viene junto con estos préstamos, impacta directamente en las inversiones que los países hacen en su educación.

Tal es el caso argentino, al que tomaremos como ejemploⁱⁱ:

La educación pierde participación en el presupuesto nacional entre 2018 y 2019: de 7,1% a 5,5%. Al mismo tiempo que la inversión para el pago de deuda externa va en franco crecimiento.



En el año 2019, el Estado nacional destinará a la deuda 3,3 pesos por cada 1 que destine a educación.

El ciclo de los cuatro presupuestos 2016-2019 evidencia un crecimiento sistemático de esta relación en detrimento de la educación: **la relación deuda-educación se triplicó entre 2016 y 2019: de 0,9 a 3,3.**

Esta relación entre fondos presupuestarios destinados a pagar los intereses de una deuda pública creciente (tanto en pesos como en dólares).

1.2. Reflexiones y preguntas

Teniendo en cuenta que la reducción en la inversión educativa, compromete gravemente el derecho a la educación de sus habitantes, el futuro de la Nación y la paz mundial, quisiéramos conocer qué piensa usted respecto a la posibilidad de que

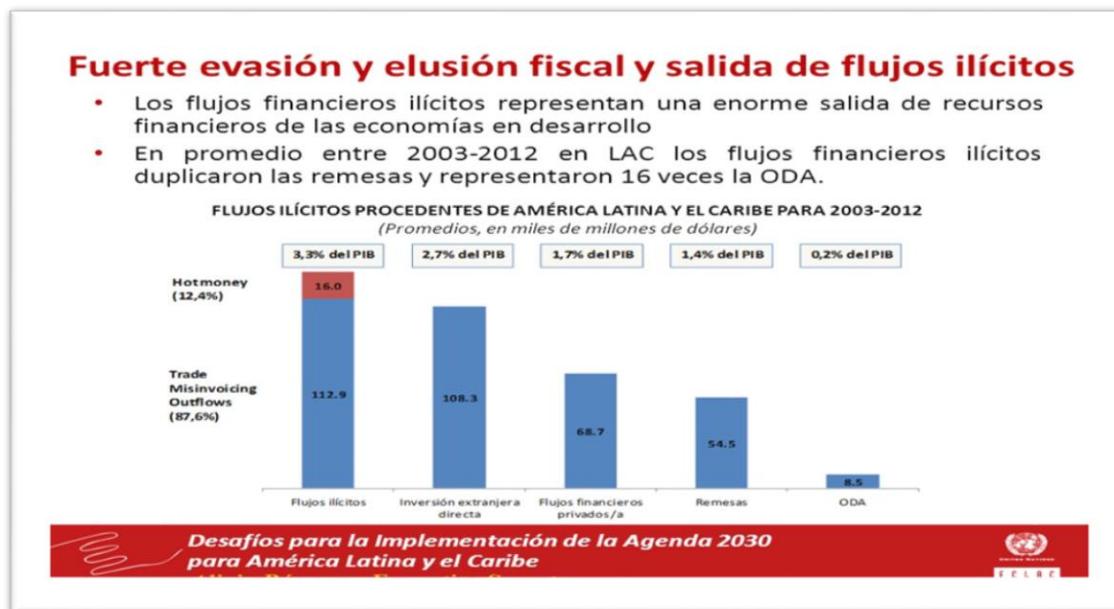
- a. **¿En el caso de que un país decida tomar deuda se apliquen criterios de i. sustentabilidad, es decir evitar un sobre endeudamiento, que requiera un ajuste en la capacidad de inversión del gobierno en políticas públicas garantes de los derechos, ii. intangibilidad de los fondos destinados a la educación y iii. nunca sea posible la reducción del presupuesto educativo respecto al año anterior?**
- b. **Reconociendo la imperiosa necesidad de inversión de fondos domésticos por parte de cada país y su soberanía respecto a sus políticas educativas, ¿qué piensa Ud. respecto a la posibilidad de**

alentar la creación de un fondo de cooperación internacional que no implique deuda externa para los países y permita achicar la brecha entre el financiamiento existente y el necesario para el cumplimiento de las metas de la agenda ODS?

1. Justicia fiscal, elusión y financiamiento educativo

2.1. Contexto y desafíos

El vínculo entre el sistema tributario y el desarrollo es fundamental y requiere un mayor enfoque y presión sobre los gobiernos para aumentar sus presupuestos generales a fin de garantizar el acceso y la certificación educativa para el 100% de la población en edad escolar. Ponemos especial énfasis en los recursos que los Estados pierden a través de diferentes canales, como la evasión fiscal o los privilegios fiscales que podrían utilizarse en políticas dirigidas a garantizar los derechos. Las políticas enunciadas aquí implican un papel activo de los Estados y una participación activa de la sociedad para que todos los actores entiendan el significado del sistema tributario y su impacto en las vidas de los ciudadanos, particularmente aquellos que se encuentran en situaciones de mayor desventaja.



2.2. Reflexiones y preguntas

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente,

1. ¿Cuáles son los mecanismos que cree Ud. que G20 debería impulsar para prevenir la evasión fiscal y combatir la opacidad fiscal a favor de la justicia educativa?

2. ¿De qué manera cree Ud. que las organizaciones de la sociedad civil pueden colaborar monitoreando la evasión fiscal y combatir la opacidad fiscal?

ⁱ <https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=10589>

ⁱⁱ Fuente: “El presupuesto educativo entre 2016 y 2019 - Degradación del financiamiento y debilitamiento de las políticas nacionales”, UNIPE, FFYL-UBA, CCC, AULA ABIERTA, UNDAV, UNQUI Y UNGS (2018)